

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MÉNTRIDA

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de octubre de 2012 se adoptó el acuerdo de aprobar el expediente de contratación y el siguiente pliego de condiciones particulares de contratación: contrato de concesión del aprovechamiento cinegético de caza y pastos en el monte de utilidad pública «Dehesa de Berciana» en este término municipal.

1.- Objeto: Este pliego de condiciones y el contrato administrativo que celebre el Ayuntamiento de Méntrida con el adjudicatario de la subasta, tienen carácter administrativo, siendo su objeto la adjudicación del aprovechamiento cinegético de la caza y los pastos del Monte «Dehesa de Berciana», propiedad del Ayuntamiento de Méntrida, figurando con el número seis del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Toledo.

2.- Plazo de la concesión: Cuatro temporadas (1 de marzo de 2013 a 1 de marzo de 2017).

3.- Garantías:

Provisional: 3 por 100 del tipo de licitación, 6.000,00 euros.

Definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, que resultaría del canon anual por las cuatro temporadas.

4.- Publicidad de los pliegos: estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación y en horario de oficina, y en el perfil del contratante (<http://www.mentrida.es/AYUNTAMIENTO/HTL/Perfil.htm>). Teléfono: 918 17 70 02.

5.- Presentación de proposiciones: veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

6.- Tipo de licitación: Canon de 50.000,00 por temporada de caza, al alza.

7.- Criterios de adjudicación: Único: Mayor canon ofrecido.

8.- Mesa de contratación:

Conforman la mesa de contratación los siguientes miembros:

Don José Sánchez Moral, que actuará como Presidente de la Mesa (Alcalde Corporación).

Don Juan Manuel Uceda Humanes, Vocal (Secretario de la Corporación).

Doña Alicia López Ávila, Vocal, Concejala del Grupo Popular.

Don Alfonso Arriero Barberán, Vocal, Concejala del Grupo Socialista.

Doña Concepción Lozano García, Vocal, Concejala del Grupo Izquierda Unida.

Don Emilio Angel Cabañas Saavedra, funcionario del Ayuntamiento que actuará como Secretario de la mesa.

9.- Adjudicación definitiva: Se publicará en el perfil del contratante.

10.- Reclamaciones: Podrán presentarse reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio. Si dentro del plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Méntrida 5 de noviembre de 2012.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 9216